

## Primera sesión ordinaria 2017 del Consejo Técnico de Evaluación de Resultados Educativos

**Fecha de celebración:** 13 y 14 de marzo de 2017.

**Fundamento:** Artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

*“el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”*

### Asuntos tratados

- Orientaciones para impulsar el uso efectivo de los resultados de las evaluaciones de aprendizaje para la mejora educativa.
- Orientaciones para mejorar los reportes e informes de resultados para autoridades educativas y para comunidades escolares.
- Orientaciones para transitar a instrumentos de evaluación enriquecidos (más tipos de reactivos, uso de TIC).
- Orientaciones para desarrollar la exploración de habilidades socioemocionales.

### Acuerdos

CTEERE/SO/1-17/1R	Los Consejeros Técnicos aprobaron el orden del día para la presente sesión.
CTEERE/SO/1-17/2S	Con el objetivo de impulsar el uso efectivo de los resultados de las evaluaciones de aprendizaje para la mejora educativa, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar al INEE comenzar con un proceso de articulación de las distintas evaluaciones de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional para lograr una mayor explotación de los datos que se incluyen. Este proceso debe ir en paralelo con una continua promoción de la cultura de la evaluación en la sociedad mexicana y de una mejora de los informes y reportes que se elaboran. Sería deseable realizar algún estudio que permita constatar en qué medida las evaluaciones que se realizan contribuyen a la mejora educativa. Sería pertinente incluir en los informes de resultados análisis de variables “accionables”, esto es, de información sobre la que se pueda actuar en la escuela.



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

CONSEJO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS EDUCATIVOS

CTEERE/SO/1-17/3S	Con el objetivo de mejorar los reportes e informes de resultados para las autoridades educativas y para las comunidades escolares, los Consejeros Técnicos reconocen el esfuerzo de comunicación de los resultados que ha llevado a cabo el INEE y que se ha hecho evidente con la elaboración de reportes, informes, fascículos, presentaciones, páginas web, entre otros. Este esfuerzo debe mantenerse para promover aún más la cultura de la evaluación en la sociedad mexicana. Con relación a los informes de resultados, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar la búsqueda de estrategias que permita obtener una descripción de los niveles de logro que sea más explicativa para las distintas audiencias. Para ellos sugieren incluir algunos ejemplos de reactivos y apoyos visuales que faciliten la comprensión.
CTEERE/SO/1-17/4S	Respecto a la propuesta de explorar la posibilidad de transitar a instrumentos de evaluación enriquecidos, por ejemplo, distintos tipos de reactivos o la incorporación de las TIC, los Consejeros Técnicos acuerdan sugerir que dicha propuesta deberá estar sustentada en la premisa de que los reactivos enriquecidos deberían mejorar la evaluación, ya sea porque se busque medir mejor los aprendizajes que habitualmente se miden, o porque se quiere incluir nuevas variables, o porque se quiere evaluar qué sabe hacer el estudiante ( <i>performance assessment</i> ). En particular, respecto al tránsito hacia las evaluaciones computarizadas, los Consejeros asumen la inexorabilidad de que éstas se lleven a cabo en el mediano plazo, pero acuerdan sugerir que se debe seguir explorando esta vía con el tiempo suficiente para ponderar sus ventajas e inconvenientes. Un referente central para esta exploración es aprender de las experiencias previas, por ejemplo, la aplicación de PISA en México.
CTEERE/SO/1-17/5S	Con el objetivo de desarrollar la exploración de las habilidades socioemocionales, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar no realizar la devolución de resultados sin antes contar con la seguridad de la calidad y el significado de las medidas. De igual modo sugieren revisar los cuestionarios y sus estrategias de validación.
CTEERE/SO/1-17/6R	Los Consejeros Técnicos acuerdan que la siguiente sesión se lleve a cabo el 7 y 8 de septiembre de 2017.